

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ DIEZ Y SEIS CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 046

Fecha del Traslado: 04/08/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310301620220015800	Ejecutivo con Título Hipotecario	SONIA DEL SOCORRO SALDARRIAGA GIRALDO	ANA ELVIA MURIEL LUNA	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado a la parte demandada, por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte actora. Art. 446, numeral 2 CGP.	03/08/2023	8/08/2023	10/08/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 04/08/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

VERONICA TAMAYO ARIAS  
SECRETARIO (A)